



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3647-D-11
OD 2538

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la muestra fotográfica itinerante *Imagenésima* organizada por el fotogrupo Disparar, que se expuso en el mes de mayo en Río Gallegos y entre el 24 de junio y el 9 de julio de 2011 en la ciudad de Puerto San Julián, ambos en la provincia de Santa Cruz.

Dios guarde a la señora Presidenta.